

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y CONSTITUTIVA DE LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 11 DE JUNIO DE 2011

En Benalmádena, siendo las once horas del día once de junio de dos mil once, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, Avda. Juan Luis Peralta s/n de Benalmádena Pueblo, el Presidente de la Mesa de Edad D. Enrique A. Moya Barrionuevo toma la palabra para informar en esta sesión pública a todos los presentes, nueva Corporación y auditorio, del carácter de la misma y su finalidad, que no es otra que llevar a efecto las previsiones legislativas contenidas en el artículo 195.1.1 y 2. y 196 de la Ley 5/85 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, con esta alocución:

1º.- PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA SESIÓN, LECTURA DE LA NORMATIVA ELECTORAL Y ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CONCEJALES ELECTOS.-

“Queridos ciudadanos, vecinas y vecinos:

Me cabe el honor de dirigirme a Vds. para agradecerles su presencia en esta Sesión Pública de Constitución del nuevo Ayuntamiento de 11 de junio de 2.011 y significarles el contenido de la misma.

Los miembros de los Ayuntamientos, Concejales y Alcalde, poseen un mandato de representación ciudadana para los asuntos públicos de cuatro años, renovándose las Corporaciones Locales mediante elecciones democráticas.

Así, celebradas elecciones el pasado 22 de mayo y proclamados 25 Concejales-Electos por la Junta Electoral de Zona, número que corresponde en virtud del Real Decreto 605/99, (Boletín Oficial de la Provincia, de 4.3.2011), pertenecientes a 5 candidaturas electorales, en cumplimiento de las Leyes Electorales y de Régimen Local procede en esta Sesión Pública la Constitución de la nueva Corporación y la elección de Alcalde, con arreglo a este orden:

1. Presentación del contenido de la sesión, Lectura de la Normativa Electoral y Acta de Proclamación de Concejales Electos.
2. Constitución de la Mesa de Edad.
3. Acreditación y toma de posesión de los Sres. Concejales.
4. Declaración de constitución de la Corporación Municipal de Benalmádena.
5. Elección, Toma de Posesión y Proclamación de Alcalde de Benalmádena.
6. Comprobación Inventario de Bienes.
7. Uso de la palabra por los presentes.

A continuación el Secretario Municipal procede a la lectura de los artículos 195 y 196, de la Ley 5/85, del Régimen Electoral General:

“Art. 195. 1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes (4)

CAPÍTULO IX Elección de Alcalde

196. En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabezen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”

Seguidamente el Secretario da lectura a la relación de Concejales Electos del Acta de Proclamación de Concejales-Electos de 25.5.2011, remitida por la Junta Electoral de Zona de Marbella, que literalmente expresa:

“ELECCIONES LOCALES 2.011

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PROVINCIA MARBELLA; PROVINCIA: MÁLAGA; MUNICIPIO BENALMÁDENA.

NÚMERO DE VOTOS Y ELECTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA/CANDIDATO.

PARTIDO POPULAR	7.395	11
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA	5.173	7
UNIÓN CENTRO BENALMÁDENA	3.174	4
IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA	1.854	2
BENALMÁDENA ORGANIZACIÓN LIBERAL INDEPENDIENTE	1.324	1
UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA	531	
GIB-VERDES ECOLOGISTAS DE BENALMÁDENA	467	
PLATAFORMA DE INDEPENDIENTES UNIDOS	183	
PARTIDO ANDALUCISTA ESPACIO PLURAL ANDALUZ	159	
FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S.	61	

De acuerdo con los resultados reflejados en el presente cuadro, se proclama Electos a los siguientes candidatos:

D.N.I.

1) ENRIQUE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO.....	24.814.728-M
2) PALOMA GARCÍA GÁLVEZ.....	25.080.783-L
3) RAFAEL OBRERO ATIENZA.....	25.711.103-R
4) JUAN JESÚS FORTES RUIZ.....	25.080.437-H
5) INMACULADA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.....	33.373.008-P
6) INMACULADA CONCEPCIÓN CIFRIAN GUERRERO.....	33.398.925-G
7) JOSÉ ANTONIO SERRANO CARVAJAL.....	25.716.472-B
8) ANA MARÍA MACÍAS GUERRERO.....	25.703.506-V
9) YOLANDA PEÑA VERA.....	25.712.893-C
10) JUAN ADOLFO FERNÁNDEZ ROMERO.....	24.848.171-Y

11) JOSÉ MIGUEL MURIEL MARTÍN.....	74.873.576-C
12) JAVIER CARNERO SIERRA.....	25.708.164-Y
13) JOAQUÍN JOSÉ VILLAZÓN ARAMENDI.....	10.817.364-G
14) ENCARNACIÓN GONZÁLEZ PÉREZ.....	27.378.096-T
15) JUAN JOSÉ JIMÉNEZ GAMBERO.....	27.378.024-C
16) MARÍA INMACULADA VASCO VACA.....	26.454.466-G
17) MANUEL ARROYO GARCÍA.....	16.785.641-B
18) MARÍA DEL CARMEN FLORIDO FLORES.....	24.859.445-X
19) FRANCISCO JOSÉ SALIDO PORRAS.....	52.530.318-C
20) ENCARNACIÓN CORTES GALLARDO.....	25.718.860-F
21) JUAN OLEA ZURITA.....	25.732.663-X
22) CONCEPCIÓN TEJADA ARCAS.....	25.709.436-J
23) ELENA GALAN JURADO.....	30.466.655-G
24) FRANCISCO ARTACHO FERNÁNDEZ.....	24.886.504-K
25) JUAN ANTONIO LARA MARTÍN.....	25.709.779-B

2º.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.-

Son llamados al estrado de la Presidencia los electos D. Enrique A. Moya Barrionuevo como Presidente y D. Juan Olea Zurita, como Vicepresidente, de mayor y menor edad de los 25 Concejales-Electos, que, habiendo acreditado su personalidad y demás requisitos legales, formularan juramento/promesa de acatamiento a la Constitución Española tomaran posesión de los Cargos de Concejal, constituyendo la Mesa de Edad, junto al Secretario de la Corporación, dándosela al resto de los Electos y presidiendo la elección de Alcalde.

El Presidente, Sr. Moya Barrionuevo da posesión al Sr. Vicepresidente y viceversa, en su condición de Concejal, jurando y prometiendo, respectivamente, acatamiento a la Constitución Española, según fórmula legal, y entregándose los correspondientes Títulos.

Cumplidas las anteriores formalidades legales, queda constituida la Mesa de Edad, actuando como Secretario de la misma el de la Corporación D. F. P. P.

3º.- ACREDITACIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DE LOS CARGOS CONCEJALES.-

El Presidente de la Mesa de Edad solicita la comparecencia ante esta Mesa a los Sres./as Concejales/as-Electos, que han acreditado su personalidad, la Credencial y declaraciones oficiales, para proceder a la toma de Juramento o Promesa de acatamiento, les daré posesión y les otorgaré el título de Concejal/a de este Ayuntamiento con plenitud de derechos y obligaciones.

Acto seguido se procede a tomar juramento/promesa de acatamiento a la Constitución a todos los señores proclamados Concejales-Electos por imperativo del artículo 108.8, Ley 5/85 y según las fórmulas de rigor contenidas en el R.D. 708/79, llevándolo a efecto y, tomando posesión del cargo de Concejal/a de esta Corporación los Sres/as, con entrega del Título correspondiente de la condición del Concejal/a de este Excmo. Ayuntamiento:

Nombre , apellidos y Grupo	Acredita Credencial y Personalidad.	Acredita Declaraciones.	Jura/Promete C.E.	Título
	si	si	si	si
Dª. Paloma García Gálvez	X	X	Jura	X

Nombre , apellidos y Grupo	Acredita Credencial y Personalidad. si	Acredita Declaraciones. si	Jura/Promete C.E. si	Título si
(PP)				
D. Rafael Obrero Atienza (PP)	X	X	Jura	X
D. Juan Jesús Fortes Ruiz (PP)	X	X	Jura	X
D ^a . Inmaculada Hernández Rodríguez (PP)	X	X	Jura	X
D ^a . Inmaculada Concepción Cifrian Guerrero (PP)	X	X	Jura	X
D. José Antonio Serrano Carvajal (PP)	X	X	Jura	X
D ^a . Ana María Macias Guerrero (PP)	X	X	Jura	X
D ^a . Yolanda Peña Vera (PP)	X	X	Jura	X
D. Juan Adolfo Fernández Romero (PP)	X	X	Jura	X
D. José Miguel Muriel Martín (PP)	X	X	Jura	X
D. Javier Carnero Sierra (PSOE de Andalucía)	X	X	Promete	X
D. Joaquin José Villazón Aramendi (PSOE de Andalucía)	X	X	Promete	X
D ^a . Encarnación González Pérez (PSOE de Andalucía)	X	X	Promete	X
D. Juan José Jiménez Gambero (PSOE de Andalucía)	X	X	Promete	X
D ^a . Maria Inmaculada Vasco Vaca (PSOE de Andalucía)	X	X	Promete	X
D. Manuel Arroyo García (PSOE de Andalucía)	X	X	Promete	X

Nombre , apellidos y Grupo	Acredita Credencial y Personalidad. si	Acredita Declaraciones. si	Jura/Promete C.E. si	Título si
D ^a . Maria del Carmen Florido Flores (PSOE de Andalucía)	X	X	Promete	X
D. Francisco José Salido Porras (UCB)	X	X	Promete	X
D ^a . Encarnación Cortes Gallardo (UCB)	X	X	Promete	X
D ^a . Concepción Tejada Arcas (UCB)	X	X	Promete	X
D ^a Elena Galán Jurado (IULV-CA)	X	X	Promete	X
D. Francisco Artacho Fernández (IULV-CA)	X	X	Promete	X
D. Juan Antonio Lara Martín (BOLI)	X	X	Promete	X

Los Sres. Concejales toman posesión de sus escaños, en el lugar y orden que han elegido.

4º.- DECLARACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Como Presidente, a la vista de los antecedentes, la Mesa de Edad declara, conforme al art. 195, de la Ley 5/85, del Régimen Electoral y Ley 7/85, del Régimen Local:

1. Que todos, los Concejales, han presentado su credencial de Concejales Electo, acreditada su personalidad, sus declaraciones de bienes y de actividades y de posible incompatibilidad, han prestado juramento o promesa de acatamiento a la Constitución Española, y todos han tomado posesión del cargo de Concejales de este Ayuntamiento.
2. Consecuentemente, concurriendo todos los Sres. Concejales a esta Sesión, cubriendo la mayoría absoluta de su número legal, se declara válidamente constituida la Corporación Municipal.

5º.- ELECCIÓN, TOMA DE POSESIÓN Y PROCLAMACIÓN DE ALCALDE..-

El Secretario da lectura al artículo 196, de la Ley 5/85, del Régimen Electoral:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde:

- A. Pueden ser Candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

- B. Si alguno de ellos obtiene mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.”
(13 mayoría absoluta)
- C. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejel que encabece la lista que haya obtenido mayor nº de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”

El Presidente declara candidatos a los Sres.:

D. Enrique A. Moya Barrionuevo, D. Javier Carnero Sierra y D. Juan Antonio Lara Martín, indicando que los presentes darán el voto sólo a uno de estos candidatos.

Renuncian a ser candidatos a la Alcaldía, los Sres/as: Los de las Candidaturas de UCB e IULV-CA.

La votación será nominal, por llamamiento de nombres y apellidos siguientes, respondiendo sólo y exclusivamente el nombre y apellido del Candidato a Alcalde al que da el voto, o su abstención, sin ninguna pregunta e interrupción. De pie cada Concejel pulsará el botón del micrófono, emitirá el voto y pulsará el cierre.

El Secretario formula llamamiento a cada Concejel para la votación, que efectúan los 25.

Relación de Concejales votantes:

CONCEJALES-ELECTOS	VOTÓ AL CANDIDATO ALCALDE
D. ENRIQUE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO	D. ENRIQUE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO
D ^a . PALOMA GARCÍA GÁLVEZ	D. ENRIQUE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO
D. RAFAEL OBRERO ATIENZA	D. ENRIQUE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO
D. JUAN JESÚS FORTES RUIZ	D. ENRIQUE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO
D ^a . INMACULADA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	D. ENRIQUE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO
D ^a . INMACULADA C. CIFRIAN GUERRERO	D. ENRIQUE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO
D. JOSÉ ANTONIO SERRANO CARVAJAL	D. ENRIQUE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO
D ^a . ANA MARÍA MACÍAS GUERRERO	D. ENRIQUE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO
D ^a . YOLANDA PEÑA VERA	D. ENRIQUE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO
D. JUAN ADOLFO FERNÁNDEZ ROMERO	D. ENRIQUE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO
D. JOSÉ MIGUEL MURIEL MARTÍN	D. ENRIQUE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO
D. JAVIER CARNERO SIERRA	D. JAVIER CARNERO SIERRA
D. JOAQUIN JOSÉ VILLAZÓN ARAMENDI	D. JAVIER CARNERO SIERRA
D ^a . ENCARNACIÓN GONZÁLEZ PÉREZ	D. JAVIER CARNERO SIERRA
D. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ GAMBERO	D. JAVIER CARNERO SIERRA

D ^a . MARIA INMACULADA VASCO VACA	D. JAVIER CARNERO SIERRA
D. MANUEL ARROYO GARCÍA	D. JAVIER CARNERO SIERRA
D ^a . MARIA DEL CARMEN FLORIDO FLORES	D. JAVIER CARNERO SIERRA
D. FRANCISCO JOSÉ SALIDO PORRAS	D. JAVIER CARNERO SIERRA
D ^a . ENCARNACIÓN CORTÉS GALLARDO	D. JAVIER CARNERO SIERRA
D. JUAN OLEA ZURITA	D. JAVIER CARNERO SIERRA
D ^a . CONCEPCIÓN TEJADA ARCAS	D. JAVIER CARNERO SIERRA
D ^a ELENA GALAN JURADO	D. JAVIER CARNERO SIERRA
D. FRANCISCO ARTACHO FERNÁNDEZ	D. JAVIER CARNERO SIERRA
D. JUAN ANTONIO LARA MARTÍN	D. JUAN ANTONIO LARA MARTÍN

Seguidamente, la Mesa de Edad procede al escrutinio con este resultado, dando lectura el Secretario:

CANDIDATOS	NUMERO DE VOTOS	TOTAL
D. JAVIER CARNERO SIERRA	13	13
D. ENRIQUE A. MOYA BARRIONUEVO	11	11
D. JUAN ANTONIO LARA MARTÍN	1	1
TOTALES		25

El Presidente solicita comparezca D. Javier Carnero Sierra, por haber obtenido mayoría absoluta legal (13 votos), presta promesa de acatamiento a la Constitución Española, toma posesión y es proclamado ALCALDE con plenitud, entregándole los atributos del cargo.

El Sr. Alcalde-Presidente ocupa la presidencia del estrado y la dirección con plenitud de funciones en esta Sesión Pública y los miembros de la Mesa de Edad ocupan sus respectivos escaños.

6º.- COMPROBACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES.-

El Presidente da lectura a los presentes de la notificación de la Jefatura del Inventario de Bienes (sin fecha):

“Habiéndose constituido en el día de hoy la nueva Corporación Municipal del Ayuntamiento de Benalmádena de la que VS. ha tomado posesión como miembro electo, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 99 del Decreto 18/06, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se pone a su disposición la última rectificación anual del Inventario Consolidado de Bienes y Derechos aprobado por la Junta de Gobierno Local el día 23/12/09 a efecto de su oportuna comprobación durante un plazo de cinco días.

Durante dicho período podrán presentar cuantas alegaciones estime oportunas a dicha comprobación. De no presentarse ninguna se extenderá diligencia acreditativa de dicha circunstancia conforme a lo dispuesto en el art. 99 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.”

7º.- USO DE LA PALABRA POR LOS PRESENTES.-

El Sr. Alcalde Titular, ofrece el uso de la palabra, por este orden:

7º.1.- INTERVENCIÓN DE D. JUAN ANTONIO LARA MARTÍN, DE LA CANDIDATURA B.O.L.I.

“Buenos días, Sr. Presidente, compañeros de corporación y vecinos.

Ante todo es un ORGULLO para mí, pertenecer activamente a este Ayuntamiento desde el acta de concejal obtenida en los pasados comicios con mi grupo B.O.L.I., al que doy las GRACIAS por la confianza depositada en mí.

No quiero continuar, antes de dar EMOCIONADO, las GRACIAS a los más de 1.300 vecinos que han querido verme donde hoy me encuentro, pues tanto a ellos como a Benalmádena en su conjunto nos debemos, representado en este caso por la persona quien hoy humildemente les habla.

Reitero mi compromiso, y el de mi partido, a hacer una labro CONSTRUCTIVA Y APORTADORA DE IDEAS AL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO, DESDE LA POSICIÓN QUE ME CORRESPONDE, todo ello, para crear la ESTABILIDAD que merece mi Pueblo, que es a su vez, quien tiene que ser el que se beneficie de todo CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA Y DEDICACIÓN que tanto yo, como los compañeros de mi equipo podamos aportar.

Adelanto, que NO pondré trabas ante propuestas que se realicen tanto por parte el equipo de gobierno, como por parte de la oposición, pero sin embargo, SI QUE ESTARÉ VIGILANTE para que lo contrario no suceda, ante todo mantendremos nuestras señas de identidad, Y PONDREMOS siempre a disposición de la Corporación TODAS AQUELLAS PROPUESTAS contenidas en nuestro programa electoral.

Para finalizar, felicitar al Alcalde electo Sr. Javier Carnero y sus compañeros de Gobierno, ESPERANDO que sepan gobernar con SABIDURÍA Y CON JUSTICIA, pues sus aciertos o desaciertos son en definitiva los de nuestro Pueblo, Benalmádena.

Gracias a todos.”

7º.2.- INTERVENCIÓN DE D. FRANCISCO ATARCHO FERNÁNDEZ, DE LA CANDIDATURA DE IULV-CA.

“Buenos días Sr. Alcalde, compañeros y compañeras de corporación, vecinos y vecinas de Benalmádena.

Como predecíamos hace dos años en este mismo salón de plenos, el paréntesis provocado por aquella injusta moción de censura toca hoy a su fin.

Por eso, desde el nuevo equipo de Gobierno, vamos a retomar la tarea que no pudimos concluir.

Izquierda Unida, como socio activo del equipo de gobierno y como hicimos entonces, vamos a poner todo nuestro empeño en ello.

Los tres grupos que hoy tomamos las riendas del Gobierno Municipal hemos elaborado un programa de Gobierno Común

Un programa que pivotará en :

- La Transparencia en la gestión de gobierno
- La Eficiencia en la política económica municipal, con dos premisas: la austeridad y la recaudación efectiva
- El Desarrollo de políticas activas de empleo y ayuda a desempleados de larga duración
- La Máxima atención a las políticas de carácter social para los mas necesitados
- El trabajo por una ciudad cómoda, saludable, limpia y ordenada.
- Un urbanismo claro que corrija desmanes y desordenes pasados e igual para todos
- Dar a la educación y a la cultura la prioridad que se merecen en la acción de gobierno

Y todo ello lo queremos hacer, sobre todo, desde la complicidad con los vecinos y vecinas de nuestro municipio.

Para nosotros la democracia es algo mas que votar cada cuatro años.

La democracia es dar a la ciudadanía el derecho a participar en las decisiones sobre los temas que le afectan directamente.

Por eso queremos hacer especial hincapié en desarrollar, instrumentos de participación ciudadana en el sentido mas amplio de la palabra.

Empezaremos por recuperar las juntas vecinales y el consejo de participación ciudadana que fue anulado hace ahora dos años.

Retomaremos la acción política cerca de los vecinos

Vamos a recuperar la política de los distritos, es decir las tenencias de alcaldía de Arroyo de la Miel, Benalmádena Costa y Benalmádena Pueblo

Queremos también poner especial hincapié en la participación de la juventud

Daremos a los jóvenes la posibilidad de autoorganizarse en su Casa de la Juventud.

“Democracia Real Ya” significa abrir las puertas y las ventanas para que entre aire fresco.

Vamos a dar al ciudadano la capacidad de participar en decisiones orientadas a desarrollar una vida socialmente mas justa y un aire fresco que regenere la vida política de nuestro ayuntamiento.

Recuperaremos la enseñanza desde la escuela en las técnicas de participación
Una enseñanza que nos permita avanzar en la tolerancia y en la colaboración comunitaria

Queremos recuperar la valoración positiva de la política.

Una política hoy puesta en cuestión por la separación de las instituciones y sus representantes con la ciudadanía.

Vamos a escuchar las voces que estos días se manifiestan en nuestras calles y plazas pidiendo democracia real ya y mas justicia social.

Queremos dar la oportunidad de construir entre todas y todos el futuro de este municipio.

Un futuro del municipio que no nos pertenece a nosotros, sino que tiene que ser una obra colectiva.

Esa es nuestra tarea

En ello nos vamos a empeñar. Muchas gracias.”

7º.3.- INTERVENCIÓN DE D. FRANCISCO JOSÉ SALIDO PORRAS, DE LA CANDIDATURA DE U.C.B.

“Miembros de la Corporación Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena, señoras, señores, asistentes a todos: muy buenos días.

Me gustaría, en primer lugar, felicitar a todos los miembros que conformamos esta nueva corporación.

Hemos sido elegidos por los vecinos y vecinas de Benalmádena para representarlos, para tomar las decisiones que afectan al conjunto de la sociedad y para trabajar los próximos 4 años por el bien común de nuestro municipio y no para servirnos de los beneficios que supone el cargo ni favorecer intereses personales o partidistas.

Este es nuestro compromiso y debería ser el compromiso y la obligación de todos nosotros, ya estemos en el Gobierno, en la oposición o en cualquier otro órgano supramunicipal que ostentemos, pues para eso hemos sido elegidos y para eso hemos sido votados por los Benalmadenses.

Tengo la completa confianza y seguridad en la integridad de todas las personas que me acompañan en este nuevo proyecto.

Por eso, quiero avisar a todos aquellos que están acostumbrados a cambiar voluntades, que no pierdan el tiempo intentándolo nuevamente, porque ya conocemos sus métodos, y esta vez no lo van a conseguir.

Téngalo más que claro.

Me gustaría que reflexionásemos humildemente sobre todo lo ocurrido en este pueblo en los últimos años.

En el peligroso deterioro social y político que ha sufrido Benalmádena en las últimas décadas, y que ha provocado en la población confusión, descontento y un estado de crispación muy peligroso para una saludable convivencia entre todos los que vivimos en este pueblo.

Nuestro Ayuntamiento se encuentra en una situación grave económicamente. Ahora nos toca a todos nosotros trabajar para rectificar y dar solución a este grave problema.

Pero para ello, es necesario saber la realidad económica de Benalmádena, saber la deuda real contraída con bancos y proveedores.

Deuda contraída por gobiernos anteriores. Pero que tenderemos que pagar todos los benalmadenses.

Y es por eso, que los vecinos y vecinas de este municipio tiene el derecho de conocer esta situación, para que sean conscientes de esta realidad. Así como de las medidas que tendremos que tomar para solucionar esta situación.

Que nadie se llame a engaño, no podemos seguir gastando más de lo que recaudamos, ni seguir endeudándonos más de lo que ya estamos, a costa de negar la deuda real.

Los vecinos y vecinas de Benalmádena esperan de todos nosotros un cambio de actitud, que dejemos a un lado rencillas y enfrentamientos, y empecemos a buscar y dar soluciones a los graves problemas que hoy afectan a la sociedad.

La falta de trabajo ahoga a familias enteras, tenemos que aplicar todos nuestro esfuerzos en crear empleo estable y digno en Benalmádena. Nuestra industria es el turismo y nuestra riqueza el comercio local, sólo

mediante la aplicación de políticas dirigidas a potenciar y apoyar estos sectores podremos crear empleo, y a estos sectores dirigiremos todos nuestros esfuerzos.

La situación ha llegado a tal punto, que muchos Benalmadenses se ven privados hasta de los bienes más básicos y necesarios para poder vivir dignamente.

No podemos mirar hacia otro lado mientras vecinos de nuestro Municipio están pasando hambre.

Será una prioridad para nosotros aplicar políticas sociales efectivas que mitiguen las necesidades básicas a las que todos tenemos derecho. Empezando por el alimento, porque no vamos a permitir que ningún ser humano pase hambre en Benalmádena, que no le quepa la menor duda a nadie de eso.

Podría extenderme mucho más, hablando de los proyectos que queremos para nuestro pueblo, pero para llevarlos a cabo tenemos 4 años por delante. De lo que hagamos en ese tiempo y de nuestro comportamiento, seremos examinados por nuestros vecinos al final de esta legislatura que hoy empieza.

Y sin bien no quiero terminar mi discurso diciéndole al que hasta ahora mismo ha sido Alcalde de Benalmádena hasta hace unos minutos, Sr. Enrique Moya, la indignación de mi Grupo ya que no hemos tenido ni siquiera una llamada de teléfono suya sabiendo usted que hemos estado y estamos amenazados, chantajeados, desde, después, del día de las elecciones.

Así como también, ayer se puso ya en conocimiento de la justicia, un Señor del Grupo BOLI, que en el Facebook amenazaba con meter fuego a Salido. Me parece muy fuerte, que inclusive ayer, el marido de mi compañera Encarnación Cortés, tuvo un gran altercado en su negocio y fue insultado y amenazado al hijo del compañero, del marido de mi compañera Encarnación.

Gracias.”

7º.4.- INTERVENCIÓN DE D. ENRIQUE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO, DE LA CANDIDATURA DE P.P.

“Señores concejales, señor secretario, vecinos de Benalmádena, buenos días.

Quisiera primeramente felicitar a todos los concejales y concejalas que han sido elegidos hoy en esta sesión.

Hoy es uno de esos días importantes de la democracia. Los hombres y mujeres que estamos aquí, en este Salón de Plenos y bajo el escudo de la ciudad de Benalmádena, tenemos la obligación y el deber de representar a los ciudadanos durante los próximos cuatro años. Esto es lo que ha estado haciendo el Partido Popular durante los últimos dos años y el fruto del trabajo lo podemos ver aquí, con estos once hombre y mujeres que componen la fuerza más votada en las pasadas elecciones.

Nuestro pueblo se enfrenta a retos difíciles. El paro y la crisis económica están afectando como nunca a miles de familias. Y es ahora cuando los políticos debemos demostrar con esfuerzo, trabajo y responsabilidad una gestión de gobierno eficaz para paliar las necesidades más urgentes de los ciudadanos, luchar contra las desigualdades sociales y convertir Benalmádena en la mejor ciudad para vivir.

El Partido Popular ha demostrado en los últimos dos años que hay otra forma de gobernar. Que los intereses de la población están por encima de los personales, que la austeridad no está reñida con la posibilidad de hacer cosas y que el trabajo bien hecho siempre tiene su recompensa. Hemos sido consecuentes, responsables, accesibles y transparentes .. y lo mismo que nos hemos exigido cada día es lo que vamos a pedir a quienes nos gobiernen a partir de hoy.

Miles de ciudadanos decidieron con su voto el pasado 22 de mayo que querían un gobierno del Partido Popular. Ha sido un deseo generalizado a nivel nacional y es el rumbo de los ayuntamientos de la Costa del Sol. Las 7395 que nos votaron, que han confiado en nosotros, en los hombres y mujeres del Partido Popular, lo

hicieron porque creían en un proyecto y en un programa de futuro para Benalmádena ... y estas mismas personas están esperando ahora más que nunca de una oposición responsable del Partido Popular.

Durante las elecciones defendí que estas personas que hoy me acompañan eran los mejores para llevar las riendas de este Ayuntamiento. Los mejores para tener las puertas abiertas a los problemas de los ciudadanos, los mejores para generar confianza y atraer inversiones, los mejores para crear empleo y los mejores para posicionar a Benalmádena en el lugar que se merece en el Mediterráneo ... y hoy estoy convencido que son también los mejores para estar en la oposición, para aportar ideas, para armar el hombro cuando haga falta, para seguir siendo la voz de quienes más lo necesiten y para vigilar que nadie pierda el rumbo ni se olvide que Benalmádena y sus vecinos son lo más importante.

A quienes nos gobiernan desde hoy les diré que no es un trabajo fácil, y eso también lo sabe el Sr. Alcalde. Que tendrán que esforzarse al máximo y hacer grandes sacrificios personales. Y a todos ustedes les pido que no olviden nunca que deben gobernar para todos y cada uno de los vecinos de este pueblo, les hayan votado o no les hayan votado, porque precisamente los representan a todos sin excepción y sin etiquetas.

Para terminar: Vdes. han decidido gobernar este pueblo en la presente legislatura porque con sus votos suman 13 concejales que es la mayoría absoluta legal y legítima, pero también con esta decisión han impedido que por primera vez el partido más votado en un Ayuntamiento no comience a gobernar.

Tendrán que demostrar al pueblo que esta decisión favorezca los intereses de Benalmádena y permíteme que lo dude y que no lo comparta, pero una vez que la decisión ha sido tomada le traslado al Sr. Alcalde mi ofrecimiento en la transmisión de poderes y en lo que necesite para comenzar de la mejor forma posible, si Vds. lo desean, y, por supuesto, mi apoyo y el de mi Partido en todos los proyectos que son importantes para el pueblo, pero también le digo, haremos una oposición responsable, firme en la defensa de los derechos de los ciudadanos y vigilante del cumplimiento de las promesas que Vds. han realizado a los vecinos.

Agradezco por supuesto a los vecinos su apoyo y confianza y les transciendo que haremos y seguiremos haciendo lo que hemos hecho TRABAJAR POR BENALMÁDENA.

Y solamente decirle al Sr. Salido, por la parte que me ha aludido, desde que tuve conocimiento de sus escritos desde el punto de vista de sus amenazas, he sido informado totalmente, mandé inmediatamente que se le pusiera los escoltas correspondientes y que se velara su seguridad.

Yo creo que lo que he tenido que hacer he estado ahí informado, he hecho lo que tenía que hacer y he estado preguntado día a día cual era su problema y cual era su necesidad. Que no se le he comunicado personalmente no quiere decir que no lo haya hecho. En ningún momento me he desentendido de su problema. Téngalo usted en cuenta.

Muchas gracias.”

7º.5.- INTERVENCIÓN DE D. JAVIER CARNERO SIERRA, DE LA CANDIDATURA PSOE.

“Sean mis primeras palabras para agradecer la confianza que acaban de depositar en mí la mayoría de los concejales de esta Corporación.

Y por supuesto para felicitar al resto de los Concejales que también han tomado posesión y especialmente a los que por primera vez lo hacen y puedan servir a su Pueblo.

Del mismo modo agradecer a todo el público asistente tanto en el salón de plenos como fuera del mismo su presencia en un día tan importante para nuestro municipio como es el de la constitución de su Ayuntamiento.

Desde que se conociera el resultado del acuerdo de gobernabilidad que hoy ha posibilitado mi investidura hemos podido leer y escuchar todo tipo de argumentos para que esto no se produjera.

Se nos ha dicho, incluso hoy, que las mayorías no se obtienen por la suma de las minorías, se nos ha dicho que era norma obligada posibilitar el gobierno del grupo que mayor número de votos hubiera obtenido, se nos ha dicho que un gobierno de tres grupos encarecería los gastos municipales...

Y la verdad, entendemos y valoramos en lo que valen dichos argumentos por estar basados en la experiencia; ya que en 2007 la lista que yo representaba fue la lista más votada, que para desbancar a aquel gobierno fue necesario la suma de distintas minorías y que hasta 6 grupos accedieron simultáneamente al gobierno de Benalmádena.

Y lo singular de todo esto es que los motivos que hoy invocan no parecieron tener valor alguno cuando en el año 2009 presentaron una moción de censura.

Sr. Moya, yo podría ahora recordarle sus propias palabras de que “13 son más que 12”, eso lo dijo en la Moción, podría recordarle como con una representación minoritaria, de cuatro concejales, obtuvo Ud. la Alcaldía. Y estos motivos y razones, que fueron las suyas, son más que suficientes para no apoyar la investidura que Ud. pretendía.

Pero quiero centrar mi discurso sobre el futuro de Benalmádena y no perder ningún minuto más en dires y directes, quiero centrarlo en sus ciudadanos que es en realidad lo que debería ser el centro del debate de los que aquí hoy nos encontramos.

La mala situación económica general, a la que en el caso de Benalmádena hay que unir los lastres heredados de anteriores gobiernos locales van a complicar el día a día de este Ayuntamiento, y por ende de nuestra ciudad.

Conocer la situación real, como han dicho los compañeros de Corporación, en la que se encuentra Benalmádena es un derecho para todos y cada uno de los ciudadanos y un deber darla a conocer para aquellos que ostentamos la representación por ellos otorgada.

Si como creemos la situación ha empeorado, habremos de redoblar nuestros esfuerzos, ante la falta de recursos la receta a emplear ha de ser, la voluntad, la eficacia, la imaginación y el compromiso firme con el ciudadano.

Este equipo de gobierno que represento tiene como objetivo prioritario el ciudadano, sus problemas y sus inquietudes.

Los que hoy hemos asumido el compromiso de gobernar nuestra ciudad somos conscientes y sabedores que el problema principal que angustia a una gran mayoría de nuestros vecinos es la carencia de empleo. Desde aquí les digo a los que sufren esta situación que desde el primer momento nos ponemos a luchar con todas nuestras fuerzas por solucionar esa lacra.

Cierto es que los ayuntamientos no cuentan con las competencias ni medios para acabar con el desempleo, pero este Ayuntamiento que desde hoy presido va a poner todos los recursos de que dispone el Municipio para poder conseguirlo.

Para ello vamos a trabajar en dos líneas, fomentar la capacidad productiva de que hoy se dispone y atraer a nuevos sectores de la empresa privada para que desarrollen su actividad en nuestro Municipio.

Así, disponemos de un sector comercial que está muy por debajo de su nivel de productividad, relanzar esa potencialidad codo con codo con los comerciantes y empresarios de nuestra localidad va a ser una de nuestras tareas constantes.

Es incomprensible que nuestros ciudadanos hagan gran parte de sus compras en los comercios de los municipios limítrofes, convirtiendo a Benalmádena en una ciudad de consumidores.

Para ello vamos a potenciar su competitividad, Benalmádena tiene que ser reconocida como una ciudad referente en el comercio de calidad, tiene que ser la ciudad donde ir de compras.

Esta tarea no es fácil, pero disponemos para conseguirlo de una situación privilegiada, y lo más importante de la valía de todos los trabajan en esta ocupación.

Otro de los pilares fundamentales que es necesario potenciar es el turismo. Benalmádena es eminentemente una ciudad turística. Potenciar los recursos de que disponemos es fundamental. Basar nuestra oferta sólo en el sol y playa nos parece un acto de irresponsabilidad.

Por ello nos proponemos fomentar otros atractivos que nos permitan ofertar más calidad y diversidad, tenemos que ser receptores de turismo durante todos los días del año, así hemos de potenciar el turismo deportivo, de aventura y de congresos. Se trata como ya he dicho de poner en marcha todos nuestros mecanismos que garanticen un mayor flujo económico y un mayor empleo.

En esta andadura que hoy comenzamos queremos contar con la participación del sector privado que posibilite que sectores económicos poco desarrollados se pongan al día y constituyan junto con el turismo y el comercio el motor económico de Benalmádena.

Para conseguir lo antes descrito necesitamos que quienes aquí vivimos y quienes nos visitan disfruten de una ciudad limpia, segura y ordenada, de una ciudad amable. Para ello reordenaremos y potenciaremos los servicios necesarios desde el Ayuntamiento para que eso sea una realidad en el menor tiempo posible.

Junto a la política de empleo no olvidamos a quienes más necesitan de la ayuda y solidaridad de todos. La política social en esta legislatura que hoy se inicia va a ser una de nuestras prioridades. No podemos ni queremos hacer oídos sordos a quienes pasan carencias y necesidad.

Por ello, y con las únicas limitaciones de unas arcas municipales esquilgadas, lucharemos para que no se produzcan estados de desasistencia.

Por último, y para finalizar queremos que los ciudadanos perciban que esta institución que presido sea una administración cercana, ágil y participativa.

Una administración capaz de resolver con la colaboración de los ciudadanos los problemas que la situación social y económica nos plantea en el día a día.

Queremos que los ciudadanos a los representamos sean quienes juzguen nuestra labor, una labor completa, una labor que abarca los cuatro años de legislatura, sin intrigas y atajos. Que se nos juzgue por lo que hicimos o por lo que no fuimos capaces de hacer. Pero nunca por lo que no nos dejaron hacer.

Abogamos por luchar por una mayoría social, que es la que no se doblega ante los eslóganes, abogamos por restaurar el valor de la política como instrumento de transformación, para generar ilusión colectiva y señalar una nueva frontera que los benalmadenses hagan suya porque son ellos los que van a protagonizar el cambio y deben afrontar el futuro con confianza.

Gracias.”

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, por la Presidencia se da por finalizada la misma, siendo las doce horas, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.

EL SECRETARIO